



## AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

### B A N D O

#### EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL REY

#### HACE SABER QUE:

Desde el Ayuntamiento de Aldea del Rey y de toda la localidad, nos unimos al luto oficial anunciado por el Gobierno de España y por el Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que comenzará a las 00,00 horas de hoy jueves día 31 de octubre de 2024 hasta el día 2 de noviembre de 2024, por las graves consecuencias derivadas de la DANA, que ha afectado a diversas zonas geográficas de España, y que ha producido un terrible número de fallecidos.

Por todo ello, y en señal de respeto y duelo por las personas fallecidas y las personas afectadas, las banderas oficiales del Ayuntamiento ondearán a media asta durante dicho periodo de tiempo de luto, con colocación de un crespón negro, tanto en las banderas ubicadas en el exterior de los edificios como en su interior.

De igual manera, se considera pertinente proceder a la suspensión de todos los actos públicos oficiales, organizados por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, así como los actos lúdicos o festivos, durante el tiempo decretado como luto oficial. Los actos municipales previstos para el día 31 de octubre se suspenden, y los actos programados para el día 2 de noviembre se llevarán a cabo el día 3 de noviembre.

Se traslada el más sentido pésame de toda la Corporación, así como de los aldeanos y aldeanas, a los familiares de los fallecidos y nuestro apoyo a todos los damnificados por los acontecimientos citados.

En Aldea del Rey, a 31 de octubre de 2024.

El Alcalde-Presidente

Cándido Barba Ruedas

Plaza España, 1 – 13380 Aldea del Rey (Ciudad Real)  
Telf. 926 866910 – Fax. 926 865228 – ayto.aldeadelrey@cim.es  
[www.aldeadelrey.es](http://www.aldeadelrey.es)

Firma 1 de 1  
Cándido Barba Ruedas  
31/10/2024 ALCALDE



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación d7800b4ea9df4ecaa1eac518bda9da41001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

